



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **13 ABR 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-599-B-2008- BARON, Jorge – S/Proyecto PRAMIN – Instituto de Geodesia y Geotecnia;

CONSIDERANDO:

Que el citado proyecto fue analizado por la Comisión de Campus, la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Decanato, en base a cuyos informes el Consejo Directivo, en sesión del día 30 de septiembre de 2008 dispuso no avalar ni hacer lugar al Proyecto presentado por el Dr. BARON.

Que al respecto el Dr. Jorge BARON presentó una nota solicitando la suspensión de dicha decisión hasta conseguir mayores elementos que nutran de información fidedigna tanto, al Decanato como al Consejo Directivo.

El informe favorable de la Comisión de Campus que obra a fs. 85 de las citadas actuaciones.

Que con fecha 11 de noviembre de 2008 se conformó una Comisión Asesora del Consejo Directivo integrada por los Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO y Bruno Hernán BASTIANELLI y la Srta. Emma Daniela CALDERON, para que analicen en profundidad el tema e informen al respecto.

Que la citada Comisión emitió su dictamen, el que fue dado a conocer al Cuerpo en sesión del día 25 de noviembre de 2008, en el que se destaca que abordaron la problemática planteada en las citadas actuaciones desde un marco referencial de producción y administración de conocimiento, pasando el Consejo a Cuarto Intermedio para el día 2 de diciembre de 2008 a las 16.30, para continuar con el tratamiento de dicho tema.

Que constituido el Consejo el día 2 de diciembre de 2008 para tratar el tema del Expediente 9-599-B-2008, se consideraron nuevos elementos de valoración aportados por la Comisión ad hoc, los cuales hicieron variar sustancialmente el marco de decisión en el citado tema, con los que no se contaban al momento de resolver por Acta N° 10 del 30 de septiembre de 2008, y en base a lo recomendado por dicha Comisión ad hoc, luego de un amplio debate en el que se realizaron numerosos aportes y teniendo en cuenta además la prioridad de preservar los intereses institucionales, apuntar al crecimiento de la Facultad, dar cabida a todos los integrantes de la misma, y a fin de evitar potenciales nulidades de los actos administrativos emanados de este Cuerpo.

Lo aprobado por este Cuerpo, por unanimidad, en sesión del día 25 de noviembre del año 2008 y Cuarto Intermedio del día 2 de diciembre de 2008.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Institucional el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura (PRAMIN 2008) presentado oportunamente a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT).

Resol. N° 69



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.-

ARTÍCULO 2º.- Desglosar del Expte. N° 9-599-B-2008 las fojas 86 a 109 constantes de VEINTICUATRO (24) fojas útiles, por ser los informes presentados de carácter diferente a los que se trata en dicha actuación. Debiéndose formar una nueva pieza con las hojas desplazadas que deberán ser tratadas en forma independiente de aquella que nos ocupa. Así mismo, se deberá dejar constancia del desplazamiento materializado.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado se proponga, la designación de un nuevo Coordinador del Instituto de Geodesia y Geodinámica (IGG), antes de la próxima sesión del Consejo Directivo para su aprobación quien deberá estudiar la normalización de dicho Instituto si ello es posible y conveniente o caso contrario analizar la posibilidad de absorción del mismo por parte de otro organismo u otra alternativa posible.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, de la presente disposición, a las partes interesadas.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 69

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA